

BN
54(09)(399)
5

Cincuentenario Docente y Científico

del

Prof. Dr. José Scosería

1884 - 1934



HOMENAJE
de la
ASOCIACIÓN DE QUÍMICA Y FARMACIA
del
URUGUAY

Montevideo
1936

ENCUENTRO DE QUÍMICA Y FARMACIA
BIBLIOTECA
DONACIÓN de: *Dr. José Scosería*
EN FECHA: *junio de 1949.*



LA FACULTAD DE
QUIMICA Y FARMACIA AL DE
JOSE SCOSERIA
EN RECONOCIMIENTO DE LOS
INVALORABLES SERVICIOS
PRESTADOS EN LA ENSEÑANZA
QUIMICA — MCMXXXIV

— Fotografía de la artística placa de bronce, obra del célebre escultor Belfoni, que se colocó en el hall de la Facultad de Química y Farmacia, cuya leyenda está destinada a recordar a los alumnos que pasen por las aulas de la Facultad, los altos méritos de la labor realizada por el doctor José Scoseria en pro del adelanto de la ciencia química nacional.

La valiosa contribución del doctor José Scoseria al progreso de la enseñanza químico - farmacéutica.

El Dr. José Scoseria tuvo siempre, durante toda su larga actuación universitaria, una eficaz y beneficiosa intervención en el perfeccionamiento de los estudios farmacéuticos.

Con Arechavaleta y Carlosena, se contó entre los primeros profesores de química que tuvieron los farmacéuticos, cuando se les dió carácter universitario a sus estudios. Al confeccionar los programas de las enseñanzas teóricas y prácticas de los cursos de Química médica y de Química biológica que tenía a su cargo, a los cuales asistían, en cierta época, los estudiantes de medicina y de farmacia, el Dr. Scoseria nunca olvidó, contrariamente a lo que sucedía con otros profesores médicos que también tenían alumnos de las dos carreras, sus deberes para con los estudiantes de farmacia.

Ya sea como Decano de la Facultad de Medicina, en los períodos en que ejerció esa función, ya sea como consejero del Consejo Directivo de la misma Facultad, el Dr. Scoseria se preocupó siempre por el perfeccionamiento de la preparación técnica y científica de los farmacéuticos.

Siendo Decano y contemplando la unánime aspiración del personal docente de la Sección Farmacia, separó, en 1901, los estudios farmacéuticos de los médicos, dándoles cierta independencia dentro de la Facultad de Medicina, con lo que consiguió mejorar la enseñanza farmacéutica.

El plan de estudios farmacéuticos que estuvo en vigencia hasta la fecha de la creación de la Facultad de Química y Farmacia, era suyo.

Y en 1910 presentó al Consejo Directivo de la Facultad de Medicina, del cual formaba parte, un proyecto radical

de reorganización de los estudios químicos y farmacéuticos, por el cual se creaba, dejando subsistente el de farmacéutico, el nuevo título profesional de "Doctor en ciencias químicas y farmacéuticas", el cual estaba destinado a llenar las más avanzadas y elevadas necesidades técnicas y científicas de la profesión farmacéutica.

Se puede juzgar del espíritu clarividente y previsor que guió esa iniciativa, al saber que por ella se implantaban enseñanzas tales como las de las Matemáticas superiores, de la Química-física, de la Zoología, de la Anatomía y Fisiología humanas, de la Química biológica, de la Farmacodinamia, etc., cuyo conocimiento le es indispensable al farmacéutico moderno si desca seguir desempeñando el importante papel técnico y científico que antes tuvo y que por derecho le corresponde dentro del arte de curar, y cuya necesidad recién ahora, después de pasado un cuarto de siglo, es admitida por la mayoría de los farmacéuticos, al darse cuenta de que dada la forma como ha evolucionado el arte de curar, el ejercicio de la profesión no puede quedar limitado al estrecho marco de la botica, so pena de la anulación completa, como factor técnico, del farmacéutico. Es, en efecto, recién ahora que la mayoría de los farmacéuticos de nuestro País reclaman con insistencia, invocando las modernas exigencias del ejercicio profesional, entendido con la amplitud que por derecho le corresponde, la inclusión de esas enseñanzas en el plan de estudios farmacéuticos.

A pesar de todo el empeño y entusiasmo que el Dr. Scoseria puso en la defensa de ese proyecto, cuya realización habría constituido una valiosa conquista para nuestra clase farmacéutica, no consiguió que fuese aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad de Medicina, pues tuvo en su contra la decidida oposición del delegado de los farmacéuticos, el señor Carlos Bacigalupí y la del Consejero Dr. Elías Regules.

Fuera del Consejo, el proyecto fué también duramente combatido por muchos farmacéuticos que, en su incomprensión y en su egoísmo, no vieron de él más que los perjuicios que podían derivar para ellos de la existencia de un título superior dentro de la profesión farmacéutica.

Nunca lamentaremos bastante el fracaso de esta loa-

ble iniciativa del Dr. Scoseria, pues significó veinticinco años de estancamiento del progreso científico de la preparación farmacéutica en nuestro País.

El Dr. Scoseria fué, por último, quien más contribuyó a la creación de los Institutos de investigación de la Facultad de Medicina, entre los cuales se hallaba el de Química, del que fué su primer Director. Este Instituto se transformó en seguida de inaugurado, por la fuerza de las circunstancias y gracias a la buena voluntad del Dr. Scoseria, a pesar de que cuando se le proyectó sólo se tuvieron en cuenta las necesidades de la enseñanza de la Química para los estudiantes de Medicina, en la verdadera Escuela de Farmacia, pues en él se concentraron casi todas las enseñanzas de esta carrera.

Transcribimos a continuación la nota con la que el Dr. Scoseria sometió al Consejo Directivo de la Facultad de Medicina, el nuevo plan de estudios farmacéuticos, y las razones que fundamentan la estructura de ese nuevo plan de estudios, tomadas de la exposición a que se refiere el Dr. Scoseria en su nota.

PROYECTO DE UN NUEVO PLAN DE ESTUDIOS PRESENTADO POR EL Dr. J. SCOSERIA

Montevideo, 12 de Abril de 1910. — Señor Decano de la Facultad de Medicina, doctor Don Manuel Quintela.

“En la última sesión que celebró la Comisión especial de revisión de los planes de estudios de la Facultad de Medicina, nombrada por el Consejo Directivo de la misma Facultad, pedí que se aplazara la consideración de un proyecto de reformas del plan de estudios farmacéuticos, presentado por un distinguido compañero de comisión, porque estaba entonces ocupado en el estudio de ese mismo asunto en unión con el profesor D. Giribaldo, y me proponía presentar, conjuntamente con él, un proyecto sustitutivo que respondiese a las ideas que entonces enuncié. Al formular dicho pedido, me comprometí a presentar nuestro trabajo tan pronto como me fuera posible, a fin de que la Comisión, haciendo un examen comparativo, pudiera estudiar y discutir ambos proyectos. La Comisión especial, usando conmigo una deferencia que mucho agradezco, accedió al aplazamiento solicitado.

La presente nota tiene por objeto responder a esa deferencia y cumplir el compromiso contraído.

El plan de estudios de farmacia en vigencia fué presentado por mí al Consejo Universitario en 1901, y entre las consideraciones que con ese motivo hacía para fundarlo, estaban las que me permito transcribir a continuación:

“No basta que la Universidad prepare **boticarios** escrupulosos ejecutores de las prescripciones médicas o comerciantes en drogas y especialidades farmacéuticas; es necesario que tienda a hacer del farmacéutico un inteligente y eficaz auxiliar del médico, no sólo en la preparación de medicamentos, sino en las múltiples aplicaciones de las ciencias físico-naturales a las ciencias biológicas, y un profesional suficientemente preparado para abordar el estudio de las cuestiones prácticas que se relacionan con las ciencias a que dedica su actividad.”

“Entre nosotros las ciencias físico-naturales — que son los más importantes factores del progreso moral y material de los pueblos — no son cultivadas sino por un reducido número de personas, por falta de una Facultad de ciencias o de cátedras especiales donde sean enseñadas y puedan ser estudiadas, no con fines especulativos, sino desde el punto de vista de sus aplicaciones prácticas. De aquí resulta el que sean desconocidas todavía muchas de las riquezas naturales de nuestro suelo y que la ganadería, la agricultura, la industria y el comercio mismo, no hayan adquirido entre nosotros, por falta de auxiliares técnicos bien preparados, el grado de adelanto y desenvolvimiento a que han llegado en otros países, en los cuales todo se espera de la ciencia y nada se confía a la rutina.”

“El plan de estudios farmacéuticos que tengo el honor de someter al H. Consejo, a la vez que completa los estudios de aplicación profesional, procura dar a los futuros farmacéuticos una sólida preparación en las ciencias llamadas a las más grandes y proficuas aplicaciones, lo que facilitará a la juventud estudiosa que abraza esta carrera, los medios de orientarse por otras vías, actuando como importantes factores de nuestro progreso material y científico.”

Pues bien: los elevados propósitos que se perseguían con la adopción de dicho plan, no se han alcanzado del

todo; la situación actual del farmacéutico egresado de la Facultad, mejor preparado que antes, no ha variado o ha variado muy poco.

El profesor Giribaldo, en la exposición que se acompaña, ha estudiado luminosamente el estado actual de la farmacia entre nosotros, desentrañando las causas de su decadencia y justificando plenamente la necesidad de iniciar una reforma fundamental en la enseñanza de esta carrera.

Es de acuerdo con esas ideas del ilustrado compañero, que decía en la sesión a que aludo al principio de esta nota, que el plan de estudios actual no responde a las modernas necesidades de la profesión farmacéutica, y que, por lo tanto, no llena el principal objeto que se tuvo en vista al sancionarlo.

Dije entonces que era necesario pugnar por el mejoramiento científico y profesional del farmacéutico, intensificando su cultura, puesto que su misión no podía reducirse exclusivamente a la de un simple expendedor de medicamentos y preparador de recetas, y sostuve que este desiderátum no era posible alcanzarlo dentro del plan actual de estudios, ya excesivamente recargados, sin aumentar la duración de los estudios. Terminaba diciendo que si se aumentaban los años de estudios era necesario y justo pensar en un título superior al actual de farmacéutico, que, al consagrar la mayor suma de esfuerzos que él implicaría, abriera a su poseedor nuevos horizontes, dado que en la forma en que actualmente se ejerce la farmacia, le sobran al farmacéutico muchos de los conocimientos que la Facultad le exige.

Estas ideas fundamentales, en las cuales estábamos de perfecto acuerdo el profesor Giribaldo y yo, han sido por él desarrolladas y estudiadas bajo todas sus facetas en el trabajo titulado "Reorganización de los estudios de farmacia", que, junto con esta nota, tengo el agrado de poner en manos del Sr. Decano. En el referido trabajo están expuestas con método, con claridad y con un entusiasmo que no oscurece nunca el recto criterio del autor, las razones que justifican la reforma propuesta.

Salvo en algunas apreciaciones de índole profesional, estoy en un todo de acuerdo con lo que se expresa en dicho escrito, y al presentarlo a la Comisión especial y al Conse-

jo Directivo de la Facultad, lo prestigio con entusiasmo porque sé que responde a las aspiraciones de los profesores de farmacia y de muchos farmacéuticos ilustrados. Yo que estoy en frecuente relación con ellos, por la asignatura que enseño — que ha sido durante mucho tiempo común a las carreras de medicina y farmacia — y por mi posición de Director del Instituto donde funcionan casi la totalidad de las clases de farmacia, he tenido y tengo diariamente ocasión de cambiar ideas con ellos, y soy testigo de los nobles anhelos que los guían en sus trabajos para dignificar la carrera que han abrazado, elevando su nivel científico y moral, e impedir que degeneren en un simple comercio.

Al presentar dicho trabajo al Consejo Directivo de la Facultad y recomendarlo a la consideración de mis colegas, lo hago, pues, convencido que él representa el franco y sincero alegato que condensa las aspiraciones de toda una generación de jóvenes farmacéuticos, entre los cuales hay quienes se sienten con alas y aptitudes para volar alto y que sólo piden que la Facultad no los obligue a vivir en el estrecho campo que hoy les ofrece el mostrador de una botica. Y cuando llegue el momento de discutirlo, pondré al servicio de las ideas fundamentales en él sustentadas, la escasa fuerza de mis razones y toda la influencia que mi opinión pueda tener en el Consejo.”

“Si el plan de estudios que presentamos merece la aprobación del Consejo, su articulado, a los efectos de la sanción legislativa, podría ser el siguiente:

Artículo 1.º Los estudios para optar al título de farmacéutico durarán tres años y comprenderán las siguientes materias:

Química inorgánica y Elementos de análisis cualitativo.

Física.

Botánica.

Zoología y Anatomía y Fisiología generales.

Química orgánica.

Química analítica general.

Química farmacéutica.

Técnicas generales de Micrografía y Bacteriología.

Materia farmacéutica.

Farmacia galénica.

Farmacia magistral y Posología.

Legislación y Deontología farmacéuticas.

Art. 2.º Los estudios para el doctorado en ciencias químicas y farmacéuticas durarán cinco años, los tres primeros de los cuales serán los exigidos para la obtención del título de farmacéutico y los dos siguientes comprenderán las materias que se expresan a continuación:

Matemáticas generales.

Física.

Mineralogía, Hidrología y Elementos de Geología.

Parasitología.

Química analítica aplicada a la Bromatología.

Elementos de Anatomía y Fisiología humanas.

Farmacodinamia.

Química biológica y Hematología.

Bacteriología e Higiene.

Química toxicológica.

Química - Física.

Art. 3.º El Consejo Directivo de la Facultad de Medicina fijará las pruebas que hayan de rendir los que, habiendo cursado sus estudios en la Facultad, posean el título de farmacéuticos y quieran optar al de doctor en ciencias químicas y farmacéuticas."

Saluda al Sr. Decano atentamente. — (Firmado): J. Scoseria.

RAZONES QUE FUNDAMENTAN LA ESTRUCTURA DEL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO POR EL DOCTOR SCOSERIA

"Una vez bien deslindado el campo que debe abrazar dentro del arte de curar la actividad científica del farmacéutico y demostrada la importancia social y científica del papel que en ese terreno puede desempeñar, sólo nos resta ahora determinar cuáles han de ser la clase y orientación de estudios más convenientes para ponerlo en condiciones de responder a su importante misión moderna.

La base de su cultura científica deben constituirla, aparte de las materias genuinamente farmacéuticas, todas

las ramas de aplicación a la biología de las ciencias físicas, químicas y naturales. Dentro de estas ciencias, las farmacéuticas y las químicas son las que ha de estudiar con mayor extensión y profundidad; es en ellas, sobre todo, donde deben descollar sus conocimientos.

El cuadro completo de las materias que, de acuerdo con esta orientación, deberían ser motivo de estudio para el farmacéutico sería, pues, como sigue:

Química inorgánica, Química orgánica, Matemáticas generales y Física.

Mineralogía e Hidrología, Botánica, Zoología y Anatomía y Fisiología generales.

Química analítica general, Química analítica aplicada a la Bromatología y Técnica micrográfica.

Química farmacéutica, Materia farmacéutica, Farmacia galénica, Farmacia magistral y Posología.

Elementos de Anatomía y Fisiología humanas y Farmacodinamia.

Química - física, Química biológica y Química toxicológica.

Parasitología, Bacteriología e Higiene.

Legislación y Deontología farmacéuticas.

Tal es la suma de conocimientos que nosotros conceptuamos debe inculcarse al futuro farmacéutico si se desea hacer de él lo que debe ser: el digno colaborador del médico, no sólo en lo que se relaciona con el ejercicio de la medicina, sino también en la obra de preparar los materiales que han de servir de base para asentar la medicina científica y experimental del porvenir.

Por más que esta clase de farmacéuticos responde, como lo hemos demostrado, a un fin práctico perfectamente definido, es indudable que por ahora no es posible pensar en una transformación brusca del estado de cosas existente. Obra del tiempo, de la educación y de nuestro constante esfuerzo tendrá que ser la de acostumar a la sociedad en general y a los médicos en particular, a aceptar y solicitar los servicios que nuestra profesión puede prestar en todos los órdenes de actividad enumerados.

Se impone aquí, mirando el porvenir y sin dejar de atender el presente, una solución de transición.

La preparación farmacéutica completa en la forma que

nosotros la entendemos, podría ser motivo de un nuevo diploma, correspondiente a un grado superior de la enseñanza de esta carrera. De este modo, dejando subsistente el título actual de farmacéutico, quedarían atendidas las necesidades presentes y futuras de la profesión, así como todas las aspiraciones de los que a ella quisieran dedicarse. El nuevo diploma que nosotros proponemos podría titularse "Doctorado en ciencias químicas y farmacéuticas".

La carrera de farmacéutico tendría por objeto dar la cultura científica necesaria para poner a quien la siga en condiciones de preparar, con competencia, los medicamentos. Esta clase de farmacéuticos, cuya misión sería la misma que hoy se asigna a nuestra profesión, tendrían todos los deberes y privilegios propios de los farmacéuticos actuales.

Los diplomados con el título de doctor en ciencias químicas y farmacéuticas, tendrían por misión, a más de la fijada a los farmacéuticos, asesorar a los médicos en las aplicaciones que son de su competencia, de las ciencias físicas, químicas y naturales a la farmacología, al diagnóstico de las enfermedades, a la higiene, etc. Llenarían, en cierto modo, como dice un autor, el papel de ingenieros consultantes en el arte de curar. La posesión de este título no daría, por ahora, dentro del ejercicio de la farmacia, más derechos que la del farmacéutico. Este doctorado sería equiparable, como grado universitario, al doctorado en medicina.

La reforma que proponemos no es una novedad en materia de enseñanza farmacéutica. Al contrario, son muchas las universidades extranjeras que, desde hace largo tiempo, tienen estatuidos diversos grados en la preparación de la carrera que nos ocupa. Citaremos algunos ejemplos.

El Colegio de Farmacia de Nueva York confiere, a los que cursan cuatro años de estudios, el título de licenciado en farmacia, y, a los que cursan un año más de estudios, el de doctor en farmacia. La Universidad nacional de La Plata exige cuatro años de estudios para otorgar el diploma de farmacéutico, y cinco, para conferir el de doctor en química y farmacia. En Holanda existe el título de farmacéutico, que se gana mediante cuatro años de estudios, y el de doctor en farmacia, que lo obtienen los farmacéuticos mediante la presentación de una tesis original. En España también existen dos títulos: el de licenciado y el de

doctor en farmacia, que se gana después de cursar seis años de estudios. En Francia, por último, existen tres títulos de farmacia. El de farmacéutico, que se obtiene cursando cuatro años de estudio de Facultad y un año de práctica en una oficina; el de farmacéutico superior, que se da a los farmacéuticos que cursan un año más de estudios y presentan una tesis original, y el de doctor en farmacia de la Universidad de París, que lo confiere la Escuela Superior de Farmacia a los farmacéuticos que efectúan trabajos de investigación en los laboratorios especiales de los profesores de la Escuela.

Las materias nombradas podrían repartirse entre las dos carreras, en la forma que sigue:

FARMACEUTICO

Esta carrera se cursaría en tres años, con la distribución de materias y trabajos prácticos siguientes:

Primer año

Enseñanza de:

Química inorgánica y Elementos de Análisis cualitativo.
Física.
Botánica.
Zoología y Anatomía y Fisiología generales.

Trabajos prácticos de:

Química inorgánica y Análisis cualitativo.
Física.
Botánica (Herborizaciones).
Zoología.

Segundo año

Enseñanza de:

Química orgánica y Caracterización de funciones orgánicas.
Química analítica general.
Química farmacéutica.
Técnicas generales de Micrografía y Bacteriología.



Trabajos prácticos de:

Química orgánica y Caracterizaciones de funciones orgánicas.

Química analítica general.

Química farmacéutica.

Micrografía y Bacteriología generales.

Tercer año

Enseñanza de:

Materia farmacéutica.

Farmacia galénica.

Farmacia magistral y Posología.

Legislación y Deontología farmacéuticas.

Trabajos prácticos de:

Materia farmacéutica.

Farmacia galénica.

Farmacia magistral.

**DOCTOR EN CIENCIAS QUÍMICAS Y
FARMACEUTICAS**

Este doctorado se cursaría en cinco años, los tres primeros de los cuales serían comunes con los de farmacia. Antes de entrar al cuarto año, el estudiante estaría obligado a presentar un certificado que acreditase haber rendido examen, con aprobación, de Matemáticas generales (consistente en: Complemento de Álgebra; Elementos de Geometría analítica, de Cálculo diferencial e integral y de Mecánica). Dicho certificado lo expediría la Facultad de Matemáticas.

Las materias correspondientes al cuarto y quinto año de esta carrera, serían las siguientes:

Cuarto año

Enseñanza de:

Física.

Mineralogía, Hidrología y Elementos de Geología.

Parasitología.

Química analítica aplicada a la Bromatología.
Elementos de Anatomía y de Fisiología humanas.

Trabajos prácticos de:

Física.
Mineralogía.
Parasitología.
Análisis de sustancias alimenticias.
Anatomía y Fisiología humanas.

Quinto año

Enseñanza de:

Farmacodinamia.
Química biológica y Hematología.
Bacteriología e Higiene.
Química toxicológica.
Química - Física.

Trabajos prácticos de:

Farmacodinamia.
Química biológica y Hematología.
Bacteriología.
Química toxicológica.
Química - Física.

Creemos inútil entrar a explicar aquí la importancia que para la cultura científica del farmacéutico o del doctor en ciencias químicas y farmacéuticas tiene cada una de las materias incluidas en los planes de estudios respectivos, pues con lo que ya hemos dicho en el curso de este escrito queda suficientemente justificada la inclusión de la mayor parte de ellas.

Diremos, en primer lugar, que en estos planes, como en los de todas las carreras, hay materias fundamentales y materias accesorias, lo que vale decir que no todas las que figuran allí se han de estudiar con la misma extensión y profundidad.

En cuanto a la Anatomía y Fisiología humanas, hemos creído que no podía prescindirse de esta enseñanza,

al menos en el doctorado, por los motivos que pasamos a exponer. A cada paso tiene el farmacéutico que referirse al cuerpo humano y a sus funciones, ya sea como sujeto de acciones biológicas, ya sea como lugar de origen de los productos normales y patológicos que tiene que estudiar, y no está bien que siendo así, desconozcan tan importante elemento de referencias. Por otra parte, si el doctor en ciencias químicas y farmacéuticas ha de estudiar con fruto la farmacodinamia, es indispensable que posea algunas nociones de anatomía y de fisiología, las justamente necesarias para no operar en terreno desconocido.

Respecto de la importancia del estudio de la farmacodinamia para el farmacéutico, no podemos agregar nada mejor a lo que ya hemos dicho, que los siguientes conceptos debidos al doctor Carracido: "En el pueblo que fundamentalmente presume de adelantarse a todos los demás en el planteamiento de reformas que se conceptúen provechosas sin preocuparse de la extrañeza que puedan causar en los espíritus que no conciben otras hechuras que las de los moldes tradicionales —ya se comprende que me refiero a los Estados Unidos— pues en esta nación, donde toda novedad viable encuentra acogida, los farmacéuticos estudian farmacodinamia".

"¿Cuál es la razón de dotarlos de este orden de conocimientos? El pueblo que tan fácilmente abandona la senda de la rutina, tiene la necesaria virilidad para acatar el poder de los hechos y huir de los disimulos a que compelen las situaciones ambiguas. Si el farmacéutico compone fórmulas medicinales, y éstas son aceptadas por los médicos, realizará su obra tanto mejor cuanto mayores sean sus conocimientos de farmacodinamia, y le ordena su estudio, ya que no son ilegales las empresas que acomete, para que llegue en ellas al mayor perfeccionamiento posible."

Nadie ha de ver, seguramente, con extrañeza la imposición del estudio de las Matemáticas generales a los que aspiren al grado de doctor en ciencias químicas y farmacéuticas. Hoy es ya imposible profundizar algo en el estudio de cualquier ciencia que merezca el nombre de tal, sin el poderoso auxilio de las matemáticas. Aparte de la disciplina y el equilibrio que éstas suministran a la mente, pues ellas, mejor que ninguna otra ciencia, enseñan el arte de razonar, existe la necesidad de su conocimiento para

comprender, sin restricciones, los principios de la física y de la química física y las aplicaciones de éstos para interpretar muchos fenómenos biológicos, que obliga a exigir este estudio en el doctorado.

(Bajo el nombre de Farmacia magistral entendemos nosotros el estudio de todo lo que se refiere al arte de formular y a la práctica de la preparación de las prescripciones magistrales. En los países donde se exige práctica de oficina a los estudiantes de farmacia, no suele figurar esta asignatura entre las que son motivo de enseñanza universitaria, lo que se explica si se tiene en cuenta que la razón principal de dicha práctica estriba precisamente en el aprendizaje de todas las cuestiones que motivan la referida materia.

Nosotros, siguiendo las modernas tendencias, hemos considerado preferible incluir esta enseñanza entre las universitarias, sacándola de las oficinas particulares. Consecuencia lógica de esta modificación ha sido la supresión de la práctica de oficina en nuestros planes de estudios farmacéuticos. En la parte que sigue, titulada: "Práctica de oficina", damos las razones en que nos hemos basado para proponer esta innovación."

(Fdo.): D. Giribaldo.

ACTO ACADÉMICO REALIZADO EL 12 DE OCTUBRE DE 1934 EN HOMENAJE AL DOCTOR
JOSE SCOSERIA

El 12 de Octubre del año pasado la Facultad de Medicina y la Facultad de Química y Farmacia se reunieron en un acto académico para tributar al Dr. Scoseria un homenaje con motivo de cumplirse el cincuentenario de su actuación como profesor de Química de la Facultad de Medicina. La ceremonia se realizó en el gran Anfiteatro de la Facultad de Medicina, y revistió un gran brillo por la calidad y la cantidad de la concurrencia.

En ese día se descubrieron dos artísticas placas de bronce, obra del célebre escultor nacional Belloni, una colocada en el hall de la Facultad de Medicina y la otra, en

el hall de la Facultad de Química y Farmacia. Las leyendas de estas placas ponen de relieve los altos méritos de la obra docente realizada por el Dr. Scoseria durante su larga actuación universitaria.

En esta ceremonia hicieron uso de la palabra el sabio médico brasileiro Dr. Aloysio de Castro, Decano de la Facultad de Medicina de Río de Janeiro; el Decano de la Facultad de Medicina, Dr. Héctor Rossello, en representación de esta Facultad; los Dres. Domingo Giribaldo y Antonio Peluffo, en representación de la Facultad de Química y Farmacia, el primero en el acto académico y el segundo al descubrirse la placa de bronce que se colocó en el hall de la Facultad, y, por último, el Dr. José Scoseria, quien agradeció el homenaje y relató en forma esquemática la obra por él realizada durante sus cincuenta años de actuación.

Reproducimos a continuación los discursos pronunciados, excepto el del Decano de nuestra Facultad de Medicina. El Dr. Roselló no pudo darnos su discurso porque se le traspapeló el original. Por esta razón nuestra reseña del homenaje tributado al Dr. Scoseria se ve privada de tan importante pieza histórica.

Discurso pronunciado por el doctor Aloysio de Castro

DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE RÍO JANEIRO

“Agradeço á minha boa estrella, á estrella que tantas vezes me ten indicado o rumo de Montevideo, me haver permittido perticipar pessoalmente desta grande commoração, que é a festa da justica, em que se entrega o premio definitivo a quem tan bem o conquistara. Nada, de facto, me poderia ser mais grato, do que invocar agora a minha qualidade de professor honorario desta Faculdade, para diser que estou aqui como da casa, que estou aqui como irmao, e que associado aos meus collegas uruguayos, aos quaes me ligan tantos laços de antigo affeto e solidariedade, vivo como elles nas alegrias desta grande

momento. ¿Acaso poderia eu occultar-vos a intensa emoção que me domina, ao ver-me de novo neste recinto, para mim tao cheio de doces recordações?

Tudo me transporta enlesado a un passado que vai sendo longinquo — ¡18 annos! — tudo me representa o dia feliz em que esta casa me abriu generosa as portas e troquei com Americo Ricaldoni o beijo da amisade, que vive além da morte. Neste dia de hoje eu sinto renascer aquelle dia e me repito comovido que a vida é feita de resurreições.

Foi entao qui conheci a José Scoseria, e estreitei esta nobre mao, do homem sabio e do homem bon, a quem comecei a admirar pelo valor da sua obra medica e pelo primor da sua alma e a quem quero como a una das grandes affeições da minha vida.

Apresentando-lhe hoje a expressao do mais fervoroso apreço, eu nao fallo unicamente em meu nome, mas trago igualmente a adhesao da Faculdade de Medicina de Rio de Janeiro a esta grandiosa commemoração. Eu sei que será caro ao Professor Scoseria sentir que hoje palpita ao seu lado o coração dos seus collegas brasileiros, que o têm en tao elevada estima.

No grande quadro que hoje se apresenta aos nossos olhos quando recapitulamos os admiraveis trabalhos e benemerencias do grande professor a quem toda esta nação tributa hoje as honras da victoria, eu vejo, senhores, um grande symbolo. E si me permittis buscar a verdade numa imagem que me é cara, eu repetirei agora que a vida é un quadro que cada um tem que tecer com as suas proprias maos. A cada um de nos entrega o destino un novello, para fiar no correr dos seus dias. Felises os que conseguem urdir na trama do fio una obra de belleza. Que longo e paciente labor! Hoje, amanha, depois, a vida inteira! Da teia, a principio inextricavel, vao surgindo mais tarde os primeiros contornos das figuras, e cada día que passa, no trabalho perseverante, tras no tecido broslado o toque de una nova formosura.

Hoje contemplanos todos o portentoso quadro que é a vida de José Scoseria, o quadro que elle teceu e entreteceu com as suas admiraveis maos.

Todos se extasiam na grandesa das perspectivas e figuras que alli apparecem. É a austera figura da sciencia, é

a sublime figura de amor. Ve-se ao centro, na tela grandiosa, a imagen do um grande coração — o coração de José Scoseria que pulson e pulsa nobremente sem fatiga, pelo amor da sciencia, pelo amor desta grande patria uruguay, pelo amor da familia é dos amigos.

Gloria, senhores, ao grande e benemerito professor, em cuya fronte respande hoje una corôa immortal”.

Discurso pronunciado por el doctor Domingo Giribaldo

La Facultad de Medicina rinde hoy homenaje a su antiguo profesor de química el Dr. José Scoseria, recordando la fecha, ya lejana, en que se incorporó a ella como profesor de Química Médica. Pero el Dr. Scoseria es algo más que “un antiguo profesor de química de la Facultad de Medicina”: Scoseria es “El Maestro de la Química del Uruguay”.

Este título bastaría por sí solo, a falta de otros, para justificar la participación de la Facultad de Química y Farmacia en el homenaje que se le tributa. Pero la Facultad no puede olvidar que el Dr. Scoseria fué uno de los primeros profesores de química que tuvieron los farmacéuticos, y que a sus sabias enseñanzas deben muchos de ellos su iniciación en la carrera química; no puede olvidar que luchó siempre empeñosamente por la ampliación de los estudios químico-farmacéuticos, y que a su iniciativa se deben muchas de nuestras mejoras; y no puede olvidar, por último, que fué su primer Decano, y que durante su corto mandato puso tanto celo en el desempeño de su delicada misión, que mereció el aplauso unánime, incondicional, de todo el personal docente.

Por todos estos motivos, el Consejo Directivo de la Facultad de Química y Farmacia resolvió, por unanimidad, tomar parte en este homenaje, mandando colocar en el “hall” de la Facultad una placa de bronce cuya leyenda recuerde a los alumnos que pasen por sus aulas, todo lo que la ciencia química nacional debe al Dr. Scoseria, y encomendándome a mí la honrosa y para mí gratisima misión de hacer su elogio en este acto.

La placa está pronta en su sitio para ser inaugurada hoy, y a este efecto tengo el honor de invitar, en nombre del Consejo Directivo, a los señores aquí presentes para que se trasladen a la Facultad de Química y Farmacia, una vez terminado este acto, a fin de presenciar la sencilla ceremonia de su descubrimiento.

* * *

El doctor Scoseria ha servido al país como universitario, como hombre de ciencia, como higienista y como técnico profesional, y en todas partes donde intervino dejó hondas y perdurables huellas de su paso. La fecunda obra realizada a través de tan múltiples actividades, es demasiado grande y diversa para que se la pueda exponer, ni siquiera someramente, en una breve apología.

Dejo a otros más competentes que yo, la grata tarea de poner en evidencia los hechos meritorios en materia de higiene y de asistencia hospitalaria, con que el Dr. Scoseria jalonó el camino que ha recorrido en la administración pública. Yo me concretaré a exponer los méritos de su obra universitaria, docente y científica, y de ella he de considerar especialmente, por exigencias del momento, los correspondientes a las facetas que se relacionan con la química, ciencia a cuyo progreso dedicó una gran parte, la mejor tal vez, de su inteligente y fructuosa actividad.

* * *

Desde muy temprano se manifestó claramente en Scoseria su vocación por la química. Siendo estudiante de bachillerato fundó con otros compañeros la Sociedad Universitaria, la que tenía por objeto fomentar las relaciones entre los estudiantes y facilitarles el cambio de ideas en el estudio de las materias que debían aprender. Un decreto del dictador Latorre suprimiendo el centro oficial de enseñanza secundaria, provocó en aquella efervescente juventud, ebria de ideales de libertad y de elevación cultural, tan falta de medios de acción como sobrada de entusiasmo, una reacción digna de ella: fundó dentro de la Sociedad Universitaria un "Instituto de Estudios Secundarios", donde se podían cursar gratuitamente los mismos estudios de bachillerato que en el centro oficial suprimido. Para esto tuvieron que improvisarlo todo: aulas, biblioteca, museos,

gabinetes, laboratorios y profesores, y, sin embargo, todo se hizo y se hizo bien. Scoseria, estudiante aún, se encargó de la enseñanza de la química. Tenía entonces diez y seis años.

* * *

Scoseria se recibió de médico a la edad de veintitrés años, y tan pronto como obtuvo su título se le nombró catedrático interino de Química Médica de la Facultad de Medicina, cargo que luego, un año más tarde, se le dió en propiedad, previo llamado a concurso de oposición.

Los pocos laboratorios químicos destinados a la enseñanza que existían en la época en que se recibió Scoseria, eran anticuados y sumamente pobres. Las prácticas de química que en ellos se hacían se reducían a algunas experiencias triviales de laboratorio, que no eran de las más apropiadas para ilustrar a los alumnos sobre los principios fundamentales de la química, ni para convencerlos de la rigurosa base experimental de esta ciencia, ni menos aún para sugerirles la idea de engolfarse en su estudio práctico.

El laboratorio que Scoseria recibió de su predecesor cuando se hizo cargo de la cátedra de Química Médica, consistía en un estrecho corredor de unos cuatro metros de largo por dos de ancho, perteneciente a la antigua Iglesia de los Ejercicios. Este laboratorio no tenía más instalación que un viejo fogón con campana de tiraje, como era de uso en las cocinas de antaño, ni más material que una antigua mesa con fuelle de pedal y soplete para trabajos del vidrio, algunos hornillos de carbón, un centenar de frascos con reactivos y un pequeño surtido de tubos de ensayo, retortas, alargaderas y matraces. No tenía gas ni agua corriente. ¡Tales eran los medios con los cuales el novel catedrático debía hacer la enseñanza experimental de la Química Médica!

* * *

Egresado de una Facultad de reciente creación, integrada por un personal docente heterogéneo, no contó Scoseria con escuela tradicional alguna que le sirviera de guía en la orientación de sus ideales de perfeccionamiento, ni con verdaderos maestros que lo formaran a su lado. No obstante, su talento supo hallar las fuentes de inspiración

que le permitieron dar formas concretas a sus ansias de superación, y su incoercible energía le permitió vencer todas las resistencias que la inercia y la rutina opusieron a sus propósitos.

Libre de todo prejuicio, gracias a su amplio y bien cultivado criterio, introdujo por primera vez en la enseñanza de nuestro País, las modernas teorías químico-físicas imperantes en los más avanzados centros científicos europeos. Esta tendencia, que ahora nos parece muy natural, era repudiada a la sazón por famosos sabios extranjeros, porque se la consideraba perjudicial para la verdadera ciencia, al recordar que muchas hipótesis sin fundamento experimental, como la del flogisto, por ejemplo, habían desorientado en épocas pasadas a los prácticos, retardando el progreso de la química. Se necesitaba estar dotado de un firme y atrevido espíritu innovador, sostenido por arraigadas convicciones propias, para reaccionar en semejante forma en un medio tan apocado científicamente como el nuestro, contra ideas patrocinadas por sabios del linaje científico de Berthelot y sus secuaces.

Con sorprendente clarividencia, encauzó por la senda del progreso la enseñanza práctica de la química y asentó sobre sólidas bases la técnica de laboratorio. Para esto luchó sin descanso desde su iniciación en el profesorado, por la instalación de amplios laboratorios, planeados con perfecto conocimiento de las necesidades que debían llenar, y equipados con todos los aparatos y útiles requeridos para la comprobación experimental de las leyes y teorías químicas y para la ejecución de cualquier investigación relacionada con esta ciencia. En sus laboratorios desarrolló con gran eficacia, complementando la teórica, una enseñanza práctica de la química muy bien concebida, como ningún otro antes que él lo había hecho entre nosotros, y trabajó personalmente e hizo trabajar bajo su dirección a sus ayudantes, en las investigaciones químicas que le exigió el desempeño de su cargo de Perito Químico de los Tribunales. Su escuela práctica se caracterizó siempre por el rigor en la técnica de laboratorio, por la severidad en la autocrítica de los resultados experimentales y por sus tendencias renovadoras.

El doctor Scoseria formó a su lado a muchos químicos competentes, de los cuales tanta necesidad tenía entonces

el País, acogiendo solícito como ayudantes en sus laboratorios, a todos los que, poseídos de una verdadera vocación por la química, recurrían a él en demanda de sus sabias enseñanzas. En esta obra prodigó los dones de su inteligencia y de su sabiduría con todo altruismo y con absoluta prescindencia de intereses de clases y de círculos. Las únicas credenciales que podían abrir de par en par las puertas de su corazón y de sus laboratorios eran la de la inteligencia y la contracción al estudio.

La mayor parte de los químicos que hoy ocupamos cargos directivos en los laboratorios oficiales y privados y en la enseñanza de la química, hemos sido sus discípulos. Yo, por mi parte, le debo todo mi agradecimiento, porque en él encontré al maestro que afirmó definitivamente en mí la vocación que sentía por la química, y porque fué a su lado, en sus laboratorios de química de la Facultad de Medicina, bajo su sabia dirección, que hice mi aprendizaje de químico.

* * *

Universitario en la más elevada acepción de la palabra, el doctor Scoseria se preocupó siempre por todos los problemas planteados por la enseñanza secundaria y superior de nuestro País. Durante más de treinta años formó parte ininterrumpidamente de las altas corporaciones directivas de la Universidad, interviniendo en todas las comisiones dictaminantes sobre planes de estudios y reglamentaciones universitarias. Colaboró activamente en las grandes reformas universitarias que se efectuaron bajo los Rectorados de Vásquez Acevedo, Brito del Pino, De María y Williman, y fué el precursor en nuestro País de la institución de los consejos directivos de las Facultades que integran la Universidad, y de la división en dos ciclos de la enseñanza del bachillerato.

Ocupó el decanato de la Facultad de Medicina durante tres períodos legales, y desde este cargo reorganizó los planes de estudios de las carreras que en ella se cursaban, amplió y mejoró todos los servicios de las enseñanzas prácticas, dió nuevo contenido a los reglamentos internos e implantó muchas otras mejoras que sería prolijo enumerar. Pero de todas las iniciativas que gestionó durante sus decanatos, ninguna iguala en importancia a la que

tenia por fin crear los institutos de especialización. Convencido de que la misión cultural de la Universidad no podía reducirse exclusivamente a la preparación de profesionales, sino que debía consistir también en la preparación de técnicos aptos para efectuar trabajos de investigación original, y capaces, por lo tanto, de estudiar los problemas científicos y las riquezas inexploradas del País, luchó incansablemente por la creación dentro de la Facultad de Medicina, de centros de estudios intensos, donde se pudiera practicar, además de los trabajos relacionados con la enseñanza profesional, la investigación científica original.

La realización de esta fecunda iniciativa puso a prueba su constancia y su energía. Para verla triunfante tuvo que sostener una lucha que duró más de seis años. De las alternativas de esta lucha nos da cuenta el doctor Scosería en los siguientes párrafos del discurso que pronunció el 24 de Abril de 1908, con motivo de la inauguración del Instituto de Química. Decía el doctor Scosería:

“Lo que hace ocho años llamaba el sueño del Decano un ilustrado profesor, empieza a ser hoy viviente realidad. Mucha constancia ha sido necesario emplear y muchas energías se han gastado para alcanzar este resultado. En 1899, bajo el Rectorado de Vásquez Acevedo, se iniciaron tímidamente, sin éxito, las primeras gestiones. Al año siguiente resurge la idea con todo el prestigio que le da la personalidad del entonces Rector de la Universidad, doctor De María, quien puso al servicio de ella la decisiva influencia de su sincero convencimiento. Sometida la iniciativa, bajo la forma de un proyecto de ley, al Poder Legislativo, provocó una reñida lucha parlamentaria, la que terminó con un brillante triunfo para nuestra causa, gracias a la convincente elocuencia del doctor Soca. Bajo el Rectorado del doctor Williman se llamó a concurso de planos y el 22 de Octubre de 1904 se colocó la piedra fundamental del edificio.”

Refiriéndose más adelante, en el mismo discurso, a la importancia, finalidad y proyecciones que debía tener el Instituto de Química creado, decía el doctor Scosería:

“Hemos tomado como modelo de este Instituto los más modernos en su género de Alemania, y hemos procurado dotarlo de todos los elementos de trabajo necesarios. Al

recorrerlo, quizá algunos lo encuentren enorme, en desproporción con nuestras necesidades y nuestros medios, y, sin embargo, bastará enunciar ligeramente las proyecciones que tienen en el cuadro general de las ciencias médicas y farmacéuticas, las disciplinas científicas a que se destina, para comprender que está muy lejos de tener un desarrollo superior al que exigen las necesidades presentes". Y luego agregaba:

"Esta enseñanza de los métodos de trabajo tiene por objeto dar a los que estudian, los elementos necesarios para desarrollar en ellos el espíritu de observación, iniciándolos en los trabajos de investigación original. Es gracias a la obra paciente, aunque aisladamente modesta, de legiones de investigadores, que los cerebros geniales pueden formular las síntesis y las generalizaciones que señalan las etapas del progreso científico."

La creación del Instituto de Química constituyó la coronación de la obra realizada por el doctor Scoseria en pro del adelanto de la ciencia química nacional. Refiriéndose a esta valiosa conquista cultural, dijo el doctor Soca, con la elocuencia que le era propia, en el discurso que pronunció al colocarse la piedra fundamental del edificio:

"Este Instituto aparece así como la condensación de todos los anhelos, de todas las ambiciones, de todas las nobles audacias que vibran en el ambiente; marca el fin de la etapa simiesca y el principio de la investigación original; marca, en suma, el fin de una ascensión dolorosa y el principio de una era nueva: el primer albor, el nacer de la ciencia uruguaya."

* * *

El doctor Scoseria hizo también obra de investigador. Durante unos veinte años desempeñó el cargo de Perito-Químico de los Tribunales, y en este carácter le fueron sometidos a su dictamen asuntos delicados de toda índole, cuya solución le exigió muchas veces laboriosos trabajos de laboratorio y un gran caudal de conocimientos químicos. Sus informes químicos-legales, modelos en su género, muchos de los cuales contienen importantes contribuciones de la técnica de laboratorio al esclarecimiento de

intrincadas cuestiones jurídicas, constituyen verdaderos trabajos de investigación. Si hubiese publicado estos informes, los que yacen hoy en los cuatro libros copiadore que se conservan en el archivo del Instituto de Química, podría agregar ahora a sus muchos méritos, una larga lista de trabajos de investigación.

Pero el valor científico de quien, como Scoseria, tiene la osadía, en su afán de progreso, de sacar de su quietismo a los indiferentes y a los rufinarios, no puede medirse por el número de trabajos de investigación realizados, porque gran parte de su tiempo y de su energía ha debido emplearla en vencer las resistencias, manifiestas y ocultas, opuestas por los molestados al triunfo de sus iniciativas.

Ya dije antes cómo bajo la influencia de Scoseria se realizó una importantísima etapa de nuestra evolución cultural, etapa que consistió en una brusca transición de la sombra a la luz. Nada había antes en el terreno de la química; todo estaba por hacerse. Faltaban hombres competentes y no existían laboratorios donde trabajar. Gracias a Scoseria, surgieron los químicos competentes que nos faltaban y se instalaron los laboratorios que necesitábamos.

La intervención de hombres como Scoseria, dotados de aguda inteligencia, de gran clarividencia y de espíritu innovador; que llevan en su pecho la pasión por la verdad y la justicia; que afrontan la lucha con voluntad enérgica y decidida, y que tienen, además, sobre sus impugnadores el ascendiente que les da el altruismo que inspira todas sus iniciativas, obran en los medios donde actúan a semejanza de los catalizadores de las reacciones químicas, acelerando con su influjo el ritmo del progreso. Pero, por lo general, nadie advierte durante el tiempo en que es ejercida, la importancia excepcional de la acción de estos "catalizadores del progreso", porque la lucha apasionada de ideas encontradas que se entabla, no permite ver claro en el momento, de qué parte está la razón y el mérito.

Sólo con la perspectiva que da el tiempo a los hechos pasados, una vez aplacadas las pasiones de la lucha, es posible justipreciar la parte que a ellos les corresponde en los progresos realizados. Así, es recién ahora, a la distancia de los años, cuando se puede apreciar clara e imparcialmente la grandeza de la obra realizada por Scoseria

y la enormidad del esfuerzo que ella le exigió, esfuerzo que tantos beneficios le reportó al País en su progreso cultural; pero que nada de provecho le aportó a él, fuera de la propia satisfacción.

No hay trabajo original, por importante que sea, ni lista alguna de trabajos de investigación, por larga que sea, que se pueda igualar en mérito a esta invalorable contribución de Scoseria al progreso científico del País.

Discurso pronunciado por el doctor Antonio Peluffo

Doctor Scoseria: Hace 26 años, en este mismo sitio, tenía lugar la inauguración del primer edificio para la Facultad de Medicina y ramas anexas, obra de vuestro esfuerzo. Entonces, como hoy, érais la figura central a cuyo alrededor se congregaban mis colegas y los vuestros para escuchar la autorizada palabra henchida de verdad y promisoras de inmensos resultados para el porvenir.

Vuestras palabras resultaron proféticas, vuestras promesas produjeron más de lo previsto y hoy, como entonces, médicos y farmacéuticos y demás representantes de la Ciencia Nacional, se congregan otra vez, para llevar a cabo un acto de noble y generosa justicia, consagrando en el bronce el recuerdo de todo lo que el Uruguay os debe en la enseñanza de la Química.

En aquella época inaugurábamos el nuevo edificio de nuestra Casa de Estudios. El hecho en sí mismo más que como significado material, tenía todo el valor de un símbolo. "Este edificio, decía el doctor Soca al colocarse la piedra fundamental, marca el fin de la etapa simiesca de la medicina nacional y el principio de la investigación original, del trabajo propio, el fin de una ascensión dolorosa y el principio de una nueva era."

Este edificio, debo agregar yo, había llegado a su hora, dada la enorme expansión que habían adquirido las disciplinas científicas de la época y la necesidad material de buscar ambiente adecuado a la creciente diversificación de la enseñanza. A su vez, este edificio está destinado a desaparecer.

El progreso incesante que no respeta recuerdos ni tradiciones, está marcado para nosotros por jalones que arrancan de la vieja CASA DE EJERCICIOS de la calle Sarandí, sigue en el pabellón en que nos hallamos y terminará en el nuevo edificio que a pocos pasos de nosotros muestra sus primeros pilares.

Así en la historia de la humanidad, vemos como desaparecen en el polvo las ciudades, los templos y monumentos. Pero, el resplandor inmortal del Atica, la ciencia de Pitágoras y de Hipócrates, el estoicismo romano, el sacrificio de los mártires y de los héroes y cuanto de noble y digno ha producido la intelectualidad y la conciencia humanas, atraviesa la bruma de los siglos y llega hasta nosotros para servirnos de estímulo y enseñanza.

También en nuestro modestísimo ambiente, veremos desaparecer nuestras Casas de Estudio, pero las figuras cumbre, de Soca y Ricaldoni en las ciencias médicas y de Arechavaleta y Scoseria en las ciencias químico-naturales, perdurarán en la tradición y serán recordadas siempre que se quiera hacer justicia al mérito y consagrar la respetuosa admiración hacia los hombres de ciencia, que son ejemplos de civismo y conductores de la juventud en la conquista de la verdad!

La Farmacia Uruguay os debe, doctor Scoseria, la independización pedagógica de su enseñanza, factor principal de su actual progreso y estímulo preponderante en la ampliación de nuestros horizontes de estudio. En la historia de nuestra colectividad, la creación de cátedras propias, marca la primera etapa de su evolución que trajo como consecuencia inmediata, la formación de nuevos planes de estudio, orientados dentro de las modernas tendencias, abriendo, con ello, nuevos e inexplorados campos a la actividad del farmacéutico que hasta entonces viviera relegado al simple ejercicio profesional dentro de la Farmacia.

Ello dió por resultado crear la brillante pléyade de profesionales que invadieron nuestros Laboratorios e Institutos oficiales, demostrando lo que eran capaces de producir las disciplinas científicas que con tanto acierto supisteis orientar. A esta evolución no fué ajena vuestra protección constante, noble protección que abarca desde la generosa hospitalidad que prodigásteis en vuestro Labora-

torio de la vieja Facultad hasta los Laboratorios e Instituciones influenciados por vuestro bien ganado prestigio.

Cierto es que habéis tenido a vuestro lado sinceros e inteligentes colaboradores y que los discípulos, de vuestros discípulos, siguiendo vuestras propias huellas, forman hoy la masa imponente de profesionales que, tanto en la función docente, en la labor profesional, como en los Laboratorios y en la Industria, son exponente del alto valor a que ha llegado la ciencia uruguaya.

Pero, el impulso inicial que ha dado lugar a ese progreso, esa función creadora y fecunda que ha formado tantos centros nuevos de cultura, a vos se os debe, doctor Scoseria y tal es la repercusión que ha tenido en la cultura nacional, que desborda los límites de la admiración que os tributa la clase química, para llegar al reconocimiento que la Patria debe a la labor de sus hijos más preclaros!

La virtud del agradecimiento nos congrega en este sitio; ella es la que nos impulsa a grabar en el bronce el recuerdo de vuestra actuación y si pudiera leerse en nuestros corazones, veríais también esculpida en ellos, la palabra: Agradecimiento!

No quisiera ofender vuestra modestia ni aparecer ante mis oyentes como excesivamente hiperbólico, pero es necesario poner en evidencia algunas de las facetas de vuestro carácter, que tanta influencia han tenido en vuestra vida pública. En vos siempre hemos admirado la independencia de espíritu que llevando por norte la superiorización de la enseñanza, supo siempre sacrificar en aras de esa virtud, sentimientos íntimos y respetables. Una temible clarividencia de los hombres y un concepto rígido de las aptitudes, os creó admiradores, pero también os trajo larga secuela de enemigos que no dejaron de amargar vuestra vida. Fué una obra constante de saneamiento intelectual y social, y tal circunstancia debe figurar en vuestro activo, como una de las deudas de gratitud más grande de nuestro País.

Vuestra probidad científica y el rigorismo de vuestros métodos de investigación, revolucionaron todos los procedimientos seguidos hasta entonces, marcando las lógicas normas que dan acierto y solidez a las conclusiones de los analistas. Tales cualidades las habéis transmitido a vuestros

tros colaboradores y discípulos y constituyen hoy el principal blasón de que pueden enorgullecerse los químicos uruguayos.

Como Decano, Director del Instituto de Química, y como hombre público, la Ciencia y el Pueblo Uruguayo, os deben los progresos realizados en su beneficio, y en tal sentido la Facultad de Química y Farmacia ha querido grabar en el bronce de la placa, que hoy descubrimos, el reconocimiento de vuestras acciones. Como Profesor, vuestros discípulos os deben el recuerdo de las magistrales lecciones oídas y el interés que supistéis despertar hacia las ciencias químicas que fueron la verdadera vocación de vuestra luminosa vida!

He dicho.

Discurso del doctor José Scoseria

Señor Decano:

Señores Consejeros:

Colegas:

Alumnos:

Señoras y Señores:

No encuentro palabras con que expresar mi estado de ánimo en este momento y el profundo agradecimiento que siento hacia las autoridades de la Fac. de Med. —mis actuales colegas y antiguos alumnos— que me han decretado este homenaje, hacia el Consejo y Profesores de la Facultad de Química y Farmacia que con tanta espontaneidad lo han secundado, a todas las Instituciones científicas, públicas y privadas que a él se han adherido, a los colegas, estudiantes y amigos que le han dado una resonancia que yo no esperaba y a todos cuantos han querido honrar con su presencia este acto en que ese homenaje se concreta y culmina. Radica tan hondo ese sentimiento de gratitud que me es imposible expresarlo en frases que tengan la

elocuencia, la sinceridad con que yo desearía exteriorizarlo y mi emoción profunda: sólo se me ocurre decir a todos, con el cerebro y con el corazón: gracias, muchas gracias.

Pero quiero destacar especialmente la grande significación que para mí tiene la intervención en este acto de mi querido e ilustre amigo el doctor Aloysio de Castro, una de las más altas cumbres de la medicina brasileira y Sud Americana. Profesor de Clínica Médica de reputación mundial, Decano de la Facultad de Medicina de Río, miembro de la Academia Nacional, de la de Filosofía y Letras, de las de Ciencias y muchas otras instituciones que sería largo enumerar; es un médico humanista, tallado en el molde de los grandes del Renacimiento italiano. Literato de estilo brillante e impecable, sus discursos y alocuciones científicas, lo mismo que sus lecciones son modelos del género. Poeta de elevada inspiración, sus versos son de un lirismo encantador en *Os Carmes*, y sus composiciones de temas religiosos como *Canto ao Senhor*, *Os sete dóres e as sete alegrias da Virgen*, *Cantico da Paschoa* y *Oração do Natal*, son de un misticismo tan elevado y arrobador que emocionan aun a los más incrédulos. Los *Poemas*, *Tendresse*, que lo ocultan bajo el pseudónimo de Guy D'Auberval muestran como su inspiración no decae cuando maneja a la perfección el idioma de Verlaine, y su completo conocimiento de las lenguas latinas culmina en la magnífica traducción del *Himno a Roma* de Pascoli; en versos que nada desmerecen del original. Su lirismo se traduce también en *Lieders* y *Sonatas* que él mismo ejecuta al piano con maestría de virtuoso y sus aptitudes de dibujante y de pintor le han señalado un lugar de preferencia entre los amateurs. Las múltiples pruebas de este humanista de elección, sabio y artista, han hecho de su biblioteca y de su casa un verdadero museo, refugio espiritual de un helenista y un esteta.

Comprenderéis mi emoción al ver a mi lado tan dilecto amigo, tan alta personalidad, que abandonando sus múltiples tareas y atenciones ha querido traerme personalmente, con sus hermosas y excesivamente benévolas frases, con su saludo, el de la Facultad de Río Janeiro y de los colegas y amigos brasileiros y permitiréis que con un estrecho abrazo le exprese mi agradecimiento.

Al doctor Giribaldo debo también algunas palabras de especial reconocimiento. Sus palabras y la manera como juzga mi actuación de profesor son benévolas en exceso, quizá exageradas, pero sé que proceden de un espíritu sincero y de un carácter recto que sabe llamar las cosas por su nombre.

Puedo decir que ha crecido y se ha formado a mi lado. Adolescente todavía fué primero mi discípulo, pasó a auxiliar, fué después mi ayudante y siempre mi colaborador asiduo e inteligente. Cuando fundé el Instituto de Química de la Facultad de Medicina lo traje a él como Subdirector y hoy me sustituye con ventajas en la Dirección de ese Instituto que ha sido la base de la actual floreciente Facultad de Química y Farmacia.

Batallador constante por la dignificación de su profesión, fué el más insistente propagandista por la creación del Diploma Universitario de doctor y fué de los primeros en alcanzar por sus trabajos científicos, el título de doctor en Química que merecidamente ostenta. He asistido a su formación de hombre y de estudioso; sé de su carácter y de la probidad científica y personal que le ha dado autoridad, prestigio y renombre merecidos. Lo creo capaz de haber permanecido mudo si no hubiera pensado de mí lo que dice; por eso sus palabras me son particularmente gratas, porque sé que ellas son la expresión de sus sentimientos, y me hago la ilusión de creer que en general ellas traducen el juicio de la mayoría de los que fueron mis alumnos.

Cuando hace algunos meses el señor Decano me anunció la resolución del Consejo de exteriorizar en sesión pública el reconocimiento de la Facultad, por los servicios a ella prestados durante mi actuación Universitaria, confieso que no titubí en aceptar complacido ese público homenaje; ni por un momento pensé en declinarlo fingiendo modestia. Es que cuando se ha dedicado toda la vida a una acción continua polarizada en el sentido de la enseñanza, del progreso de la Facultad y del bien general, cuando se han ocupado cargos dirigentes, de autoridad y de responsabilidad y se siente llegar el otoño y comienza el descenso que ha de llevarnos a la nada de donde salimos, los que no aspiramos a la gloria ni creemos en una

vida futura donde hallaríamos el premio o el castigo por nuestras acciones buenas o malas y, sin embargo, nos hemos esforzado por agregar algo bueno al acervo común, sentimos la necesidad de ser juzgados en vida, de saber lo que piensan de nuestra acción los que están en condiciones de valorarla y de juzgarla. Si ella es juzgada meritoria y útil, hemos ya alcanzado la única satisfacción a que aspiramos. Podemos esperar tranquilos la caída final con la satisfacción de haber cumplido nuestro deber, de no haber malgastado nuestra actividad y de haber hecho algo bueno. Y es ese juicio el que yo esperaba al término de mi carrera, y la Facultad y cuantos la acompañan en este acto me lo otorgan ampliamente absolutorio, porque en el balance de mis yerros y mis aciertos han hallado un saldo favorable. ¿Cómo, repito, podría expresar mi agradecimiento?

Pero este acto consagratorio, este jubileo, que según el rito judío importa la remisión de todos los pecados, impone a mi sinceridad el hacer un examen de conciencia, revisar mis actividades para mostrar que si en ellas hubo errores y desfallecimientos, no fué por falta de ideales superiores, ni de voluntad para alcanzarlos, sino porque a veces por muy elevados son inaccesibles o porque "errare humanum est" y los errores cometidos se perdonan, aún siendo graves, cuando la intención ha sido buena.

Y en mi larga actuación, los he cometido seguramente, pero cuando son sinceros, cuando se incurre en ellos, no por hacer mal, sino por equivocarse el camino que creíamos había de conducirnos a realizar obra buena, y fracasamos, esos errores se redimen confesándolos, cambiando ruta, sin perder de vista el ideal perseguido. Y eso hemos hecho muchas veces y la sanción final que importa este acto, nos redime de esos pecados, si pecados fueron y no errores.

Permitidme una rápida incursión a lo largo de más de sesenta años de vida para recordar lo que he hecho o concurrido a hacer. Trataré de ser breve, no os aburriré con una detallada auto biografía, sólo trataré de señalar, en los distintos planos de mi actividad, cuáles fueron los móviles que me guiaron, cuáles los propósitos que intenté realizar y hasta dónde pude alcanzarlos.

Forzosamente tendré que hablar en primera persona, pero sin la pretensión de creer que la obra realizada es el resultado de mi solo esfuerzo individual. Rara vez somos padres exclusivos de nuestras acciones. No cito los nombres de los numerosos e inteligentes colaboradores que me acompañaron; sería interminable la enumeración e incurriría en lamentables olvidos. Además de esta colaboración individual, nuestras acciones son generalmente la resultante del esfuerzo de muchos que, conscientemente o sin saberlo, han colaborado en ellas, son el producto de múltiples esfuerzos; a veces el trabajo de una o varias generaciones han influido en su realización. Somos en realidad la resultante de las acciones del medio en que actuamos.

De modo que aún hablando en primera persona tengo siempre presentes las palabras de Goethe: "Cada uno de mis escritos me ha sido sugerido por millares de personas y de objetos diferentes; el sabio y el ignorante, el débil y el fuerte, el niño y el viejo han colaborado en mis obras. Mi trabajo ha sido la combinación de los elementos múltiples de la realidad y es ese conjunto lo que lleva el nombre de obra de Goethe".

En la Sociedad Universitaria

En 1875 a poco de iniciados nuestros estudios preparatorios, por iniciativa del inolvidable Elias Regules nos reuníamos en su casa, el 10 de agosto, un grupo de compañeros y fundábamos una Sociedad para estudiar y repasar las asignaturas que cursábamos en la Universidad. Cuando en 1877 Latorre suprimió los preparatorios de la Universidad, decretando la libertad de estudios, la "Sociedad 10 de Agosto" se convirtió en la "Sociedad Universitaria" y ofreció sus clases a los que, como nosotros, no podían costearse los estudios concurriendo a los Colegios particulares habilitados. Las clases eran regidas por "Di-

rectores de clase”, elegidos por los estudiantes. El pequeño grupo, poco a poco se convirtió en falange y en 1879 ya tenía la Sociedad Universitaria perfectamente organizado su Instituto de Estudios Preparatorios, y hacía obra de extensión cultural por medio de conferencias públicas que se realizaban semanalmente y por medio de Veladas Literarias - musicales.

En ese Instituto cursaron gratuitamente su bachillerato multitud de profesionales que honraron la ciencia y la magistratura nacional. Aquella Universitaria y su Instituto, decía el Rector Vásquez Acevedo en una de sus memorias, fueron la Escuela de Profesores de donde salieron los Catedráticos de la Universidad. De aquel “nido de águilas”, dijo con excesiva benevolencia el doctor Carlos María de Peña, salieron profesores que honraron las cátedras universitarias y de ellos en primer término echó mano la Universidad, cuando en 1883 se restablecieron en ella, los cursos de estudios preparatorios. La Sociedad Universitaria fué escuela de cultura, de civismo y de honestidad.

Fuí de los más constantes y asiduos trabajadores de la Universitaria; en Marzo de 1879 fui nombrado Catedrático titular de Química y ocupé en distintas épocas todos los cargos, desde Bedel del Instituto hasta el de Presidente.

Ocupando este cargo en 1881 me cupo en suerte presidir uno de los más importantes actos realizados por la Universitaria y que ha dejado en mí un recuerdo imborrable. Se discutía la conducta política y la obra de José Pedro Varela en la Escuela. El Ateneo había rechazado un proyecto para celebrar una Velada Literaria - musical en conmemoración de su fallecimiento. La Universitaria recogió la idea y el 23 de Octubre de 1881 se efectuaba una manifestación imponente en la que formaban todas las sociedades e institutos culturales del país y delegaciones de todos los departamentos, la que después de desfilar ante la tumba de Varela, llevaba a su viuda un álbum con millares de firmas, cuya dedicatoria encumbraba la obra y la figura de Varela en la reforma escolar. Por la noche la Velada Literaria - musical realizada en el Teatro Solís, con un lleno de los que hacen época, coronó el éxito del im-

ponente homenaje plebiscitario de aquel día, que acalló para siempre las críticas, consagrando la personalidad y la obra del gran reformador, con el veredicto popular, expresado con una elocuencia y espontaneidad sin precedentes.

En la Cátedra

Terminé mis estudios médicos en la Facultad, rindiendo examen general en Julio de 1884. Fui interno por concurso en 1883. Fui nombrado profesor interino de Química Médica en Agosto 5 de 1884 y Catedrático titular en propiedad en Marzo 6 del año siguiente. Cuando me hice cargo de la clase, ésta funcionaba en una pequeña sala que ocupaba precisamente el sitio que ocupan hoy la entrada y escalera del Instituto de Higiene. Único laboratorio era un pedazo del corredor de la vieja iglesia de Ejercicios, de 4 o 5 metros de largo y dos varas de ancho. El material era el de la vieja química; algunos hornillos de gres para calentar con carbón, lámparas de alcohol, las clásicas retortas y pocos frascos de reactivos completaban ese material.

El primer año me limité a completar el curso iniciado por mi antecesor. El programa consistía en la repetición del viejo Troost, con algunas indicaciones sobre las aplicaciones médicas de los principales cuerpos estudiados.

Desde el año siguiente el programa y método de enseñanza fueron radicalmente modificados; obtuve los medios para adquirir el material de experimentación y de enseñanza necesarios, y en 1888 tenía ya un laboratorio —primero en el país en el que se hizo enseñanza práctica— perfectamente equipado que me permitía enseñar científicamente la asignatura e iniciar a los alumnos en las ejercitaciones prácticas que realizaban personalmente.

En 1889 se cometieron los análisis químicos de los Tribunales al Laboratorio de la Facultad de Medicina y fui designado Experto Químico de los Tribunales, cargo que desempeñé durante 20 años.

Como se desarrolló mi enseñanza lo dice lo publicado en la Memoria del Rector Acevedo (1906) y en la del Decano doctor Quintela (1916) y los programas allí publicados.

He estudiado siempre esforzándome para estar al corriente del progreso científico y dar interés a mi enseñanza, manteniéndola al nivel de la Facultad. Y este esfuerzo ha sido continuo y constante para seguir los progresos de una ciencia que en 50 años ha renovado completamente su contenido.

¡Qué diferencia, qué enorme distancia, entre el dualismo de la teoría electroquímica de Berzelius y la moderna concepción energética! Ha sido una revolución más que una evolución. Los que la hemos vivido podemos darnos cuenta de su fundamental importancia. El modo de interpretar y explicar los fenómenos químicos ha cambiado por completo, nuestros conocimientos han debido por dos o tres veces renovarse fundamentalmente. Son otros los métodos de estudio y las hipótesis que nos guían; las viejas teorías han sido barridas y hemos visto surgir una nueva Química derribando barreras que se creían infranqueables, iluminando nuevos derroteros donde siempre fueron tinieblas, abriendo nuevos caminos para la investigación de la verdad, penetrando cada día más hondamente en la explicación de los fenómenos vitales.

Hemos seguido esos progresos de la química enseñando cómo la mayor parte de los fenómenos vitales son: o transformaciones de orden puramente químico o cambios de energía química en otras formas de energía. Hemos enseñado cómo la Química Biológica va encerrando en límites cada vez más estrechos el misterio de la vida, demostrando —experimental y gráficamente— que toda esa energía de que la vida dispone es un rayo de sol almacenado por el leucito clorofiliano en la molécula orgánica, como energía potencial que será luego calor, acción, vida.

Hemos encarado la vida elemental como una reacción química, como el resultado del metabolismo celular de cuyas acciones físico-químicas dependen las manifestaciones de la vida celular, haciendo ver cómo la Química Biológica ahonda cada vez más en el campo de la biología general y de la fisiología.

Hemos hecho ver cómo los progresos de la química física y el estudio de los coloides domina cada vez más en las explicaciones de la vida y de las enfermedades, y cómo la medicina no puede buscar ya en el microscopio la solución de los problemas de la enfermedad, pues éste ve la lesión ya producida, debe buscarla en el estudio del metabolismo celular físico-químico que nos llevará a saber por qué la lesión se produce.

Esa ha sido la orientación general de nuestra enseñanza de la Química en relación con las ciencias biológicas, llevar a los estudiantes al convencimiento de que no deben considerar a la química como una ciencia auxiliar de la medicina —como se la llamaba en los viejos planes de estudio— sino como ciencia básica, fundamental entre las biológicas, pues son sus modernos métodos de investigación, los que han de llevarnos a la explicación de los fenómenos de la vida y de la muerte, de la salud y la enfermedad.

Puede hoy con toda verdad afirmarse que ningún biólogo, ningún médico, puede saber a conciencia la ciencia que profesa, sino posee una cultura básica fundamental en las disciplinas físico-químicas.

Creo haber contribuído con mi enseñanza a que esta verdad arraigue en nuestra cultura médica, inculcándola en los alumnos, que serán todos los médicos mañana.

En el Consejo Universitario

Hasta la ley de 1885 el Consejo Universitario estaba integrado por todos los Profesores y en ese carácter formé parte de él hasta que se constituyó el Consejo de Instrucción Secundaria y Superior de acuerdo con la ley citada.

En 1889 fuí elegido por la Sala de Doctores, miembro de ese Consejo y lo integré, por tres elecciones consecutivas hasta 1898. De 1898 a 1904 formé parte de él como Decano de la Facultad de Medicina y de 1904 a 1910 como miembro Honorario, nombrado al terminar mi Decanato. Constituído el Consejo Directivo de la Facultad de Medi-

cina de acuerdo con la Ley de 31 de Diciembre de 1908, fui elegido miembro del mismo en representación de los Profesores y por reelecciones sucesivas formé parte de él hasta 1921.

En esta actuación de 33 años no interrumpidos en las autoridades dirigentes de la Universidad y de la Facultad de Medicina, fui colaborador de las grandes reformas del Rector Alfredo Vásquez Acevedo, cuando organizaba la Universidad; de los doctores Eduardo Brito del Pino, Pablo De María, Claudio Williman, Francisco Soca y Eduardo Acevedo, durante sus Rectorados, y de los Decanos Carafi, Regules, Navarro, Turenne, Quintela y Ricaldoni en sus respectivos decanatos. Formé parte de todas las Comisiones de revisión y reforma de los Planes de Estudio y Reglamentos, poniendo siempre todo mi entusiasmo en la defensa de cuanto me pareció redundar en mejoramiento y progreso de la Facultad de Medicina.

Entre la multitud de iniciativas que me pertenecen, aparte de las que corresponden a mi decanato, sólo citaré alguna de las más importantes.

En 1894 presenté al Consejo un Proyecto (que es la Ley de 21 de Enero 1895) separando el estudio de la Higiene del de la Medicina Legal y creando, para la enseñanza de la Higiene y la Bacteriología y para la preparación de sueros y vacunas, el Instituto de Higiene Experimental. Era la época en que Roux entregaba al mundo el suero antidiftérico. Este Instituto fué el primero que se creó en Sud América, se contrató al Profesor Sanarelli para dirigirlo y fué el primer Instituto Sudamericano que preparó el nuevo antidiftérico.

En 1897, habiéndose puesto en duda la importancia práctica de la Anatomía Patológica, con motivo de la provisión de la Cátedra respectiva, hice ante el Consejo una larga exposición, que fué transcrita en actas, haciendo resaltar la importancia de esta ciencia que hasta entonces —puede decirse— no se había enseñado en la Facultad y proponiendo la contratación de un Profesor especializado para dictar, además del curso de la asignatura, otro práctico de autopsias y formar el Museo de Anatomía Patológica.

En 1898 presenté un Proyecto reformando algunas de

las disposiciones legales vigentes modificando la forma de constitución del Consejo Universitario, creando los Consejos de las Facultades y cambiando la forma de elecciones de Rector y Decanos. Pero lo más fundamental de la reforma propuesta, era la reorganización de los Estudios Secundarios; dividía el Bachillerato en dos ciclos: el de Enseñanza Secundaria propiamente dicha y el de Estudios Preparatorios.

El primero (enseñanza liceal) debería ser la continuación de la enseñanza primaria, duraría cuatro años y sus fines serían principalmente educativos; más que a la cantidad de conocimientos, decía el proyecto, deberá atenderse a la manera de adquirirlos, haciendo enseñanza activa, de modo de habilitar al alumno para poder por sí mismo ampliar y completar su cultura. El segundo ciclo sería de dos años de enseñanza preparatoria, instructiva, especializada según las distintas carreras a que hubiera de dedicarse el estudiante. Este proyecto fué analizado por la prensa, que se ocupó de él con elogio y grandes manifestaciones de aprobación, siendo aceptado por el Consejo. Pero como al mismo tiempo se abordara la total reforma de la Ley Universitaria, no alcanzó a ser sometido a sanción legislativa.

Sobre este Proyecto parece estar calcada sin mencionarlo, la Ley actualmente vigente. Pero para que se note como ha sido desvirtuado y desconocido en su finalidad y en su esencia, transcribo literalmente el art. 2.º tal como había sido redactado por la Comisión informante que integrábamos, don Juan Monteverde y yo y aceptado en definitiva por el Consejo: "El objeto de la enseñanza secundaria propiamente dicha será ampliar y completar la educación e instrucción de las escuelas primarias, suministrando al alumno conocimientos convenientes y prácticos que le preparen como elemento útil, activo y consciente de la sociedad. Deberá ser dicha enseñanza, principalmente educativa y, más que a la cantidad de los conocimientos, atenderá a la manera en que ellos han de adquirirse, cuidando el desarrollo armónico de todas las facultades, despertando las aptitudes e inclinaciones propias del estudiante y poniéndolo en condiciones de poder aumentar por sí mismo el caudal de sus conocimientos".

El no haber tenido en cuenta lo establecido en este artículo ha sido, a mi juicio, la causa del fracaso de la enseñanza liceal, que todos lamentamos.

De mi actuación en el antiguo Consejo Universitario quiero todavía recordar un episodio que me es particularmente grato y que tuvo grandes proyecciones en el progreso de la Facultad. La cátedra de Materia Médica y terapéutica era desempeñada interinamente por el Dr. H.; se llamó a concurso para proveerla en propiedad y se presentó al llamado un médico joven, recién egresado de la Facultad: el doctor Américo Ricaldoni. De acuerdo con la reglamentación que entonces regía, correspondía proveer la clase interinamente y llamar de nuevo a concurso. La casi totalidad del Consejo entendía que debía continuar el interinato del Dr. H., que no se había presentado al concurso, y hacer un nuevo llamado. Me opuse radicalmente a esta solución; a mi juicio el interinato correspondía al único candidato que se había manifestado dispuesto a someterse a la prueba del concurso.

Sostuve esta tesis con calor, contra el Rector y la mayoría del Consejo, porque conocía las condiciones del candidato que defendía. Y contra viento y marea, acarreándome algunas enemistades por la violencia que a veces alcanzó la discusión, triunfó mi tesis y Ricaldoni ingresó al Profesorado de la Facultad. El tiempo ha dicho ya, si yo veía claro y si tenía razón al asumir la actitud que adopté.

En el Decanato

Vacante el Decanato de la Facultad a fines de 1898, se marcaron dos tendencias distintas para la provisión del cargo. Los profesores, en su casi totalidad, se dirigieron al Rector pidiendo mi designación y los estudiantes hicieron análogo pedido prestigiando con diversos actos de propaganda la candidatura de un estimado comprofesor.

El Rector elevó al Poder Ejecutivo la propuesta de

orden, indicando dos candidatos en iguales condiciones. El Presidente Cuestas pidió al Rector informes sobre la actuación y antecedentes de los dos candidatos y, en vista de esos informes fui nombrado por Decreto de 12 de diciembre de 1898, Decano por el período 1898-1900. Al ser nombrado Rector el Dr. don Pablo De María en 1899, le envié mi renuncia para dejarle la libertad de elegir sus colaboradores. Me la devolvió diciéndome en carta muy halagadora, que al aceptar el Rectorado lo había hecho contando con mi colaboración. Con el Dr. Claudio Williman procedí en la misma forma con igual resultado. Ambos al término de mi mandado propusieron mi reelección.

En 1904 al hacerse cargo del Rectorado el Dr. Eduardo Acevedo, le envié también mi renuncia, contestándome éste en términos muy halagadores con el pedido de que continuara en mi puesto, pues estaba de acuerdo con mis orientaciones en el gobierno de la Facultad de Medicina.

El Dr. Eliseo Cantón al final del Cap. VIII del Tomo III de su Monumental obra: "Historia de la Medicina en el Río de la Plata", dice lo siguiente: "Al doctor Regules siguió en el Decanato de la Facultad, otro hombre de gran empuje y clara visión del porvenir, predestinado a dejar bien puesto su nombre entre los mejores artífices que engrandecieron la Institución que entraba a dirigir. Tal fué el doctor José Scoseria, Profesor de Química Médica y Biológica, nombrado Decano en el período 98-900, pero que se prolongó hasta el año 1904 por sucesivas reelecciones que redundaron en ventajas positivas para el adelanto de las ciencias médicas y sus auxiliares, tanto como para el engrandecimiento monumental de la Facultad y sus Institutos. De él nos ocuparemos en el capítulo siguiente". El Capítulo IX es dedicado a mi biografía y a mi acción en el Decanato.

Esta mi actuación en el Decanato fué toda ella orientada hacia la ordenación de los estudios médicos en forma metódica y ordenada que dejara al estudiante cierta libertad en la distribución de su tiempo y de su actividad. Al ensanche y creación de nuevos laboratorios y a la obtención de nuevos servicios clínicos para hacer que los estudios fueran lo más prácticos y menos librescos posibles. A introducir orden y disciplina en los cursos y seriedad en

los exámenes y a dotar a la Facultad de Medicina de un edificio propio en relación con las necesidades actuales y su desenvolvimiento futuro.

A estas finalidades respondían las iniciativas siguientes, que enumero entre las más importantes y que no detallo porque esta perorata ya va siendo demasiado larga.

Proyecto de creación de un Consejo electivo de profesores para asesorar al Decano en su gestión.

Reglamentación de los ejercicios y trabajos prácticos de los estudiantes, cursos prácticos de trabajos individuales, historias clínicas y exámenes prácticos eliminatorios.

Creación del Laboratorio Central de las Clínicas en el Hospital Maciel con las secciones de Anatomía patológica, hematología, bacteriología y química.

A este laboratorio debían concurrir los estudiantes a efectuar los análisis clínicos correspondientes a los enfermos que tuvieran a su cargo.

Reforma del Plan de Estudios de la Facultad. El proyecto fué estudiado por los Profesores y, con informe favorable de éstos, aprobado por el Consejo.

Reglamentación de los exámenes prácticos de los estudiantes, dándoles el carácter de eliminatorios.

Reforma del Reglamento permitiendo a los alumnos internos, que obtuvieran su puesto por concurso, el ganar las clínicas en los servicios a que estuvieran adscriptos. Esta reglamentación permitió organizar el Internato en los hospitales, estableciendo la rotación en los diversos servicios clínicos.

Organización y ensanche de la Biblioteca, y salas de lectura, instalándola en una casa contigua de la Facultad.

Ensanche y provisión de material a los laboratorios de Fisiología, anatomía patológica e histología, química, física, bacteriología, etc.

Creación del Laboratorio de Micro-fotografía, fotografía y proyecciones.

Instalación del primer aparato de Rayos X para su aplicación a los servicios clínicos.

Obtención de nuevas Salas en el Hospital de Caridad para ensanche de los servicios clínicos.

Creación del título de Prof. ad-honórem y nombramiento del Prof. Arrechavaleta.

Reorganización de los estudios de Farmacia, separándolos de los de Medicina y creando clases propias.

Proyecto para la construcción de un edificio para la Facultad de Medicina en la Plaza Sarandí, en cuyo llamado a concurso de proyectos estaba planeada la organización de los cuatro Institutos que integran la Facultad.

Respecto a los resultados de esta mi gestión en el Decanato me refiero a lo que decía el Rector Dr. Eduardo Acevedo en nota al Consejo proponiendo mi nombramiento de Miembro honorario del mismo.

“El doctor Scosería, durante seis años ha trabajado con ahínco por completar la organización de la Facultad de Medicina. Ha vivido consagrado a esa Facultad con todas sus energías, pudiendo afirmarse que si ella se encuentra en las condiciones que todos reconocen, hay que atribuir las en gran parte al esfuerzo de su actual Decano.

“Hace algún tiempo inaugurábamos en la Plaza Sarandí los trabajos para la construcción del edificio de la Facultad de Medicina, y bien podemos decir que si esa obra ha podido ser encaminada con tanta felicidad, es debido a la perseverancia inquebrantable del doctor Scosería, y podemos agregar todavía que mañana, cuando el edificio, ya construido, sea el centro de reunión de centenares de jóvenes, ávidos de nutrir su espíritu con las enseñanzas de profesores que honrarían a las Universidades más adelantadas, el nombre del Dr. Scosería acudirá a todos los labios como el de uno de los factores más importantes de los progresos morales y materiales alcanzados.”

Y culminando el ditirambo, el Ministro de Instrucción Pública, doctor Antonio Cabral, al inaugurar el primer pabellón de la Facultad (Instituto de Química), dice: “Fué en el primer Decanato del doctor Scosería, que la idea de construir un edificio para la Facultad de Medicina se dibuja con nitidez y adquiere contornos propios y ha sido después su esfuerzo continuado, su actividad indiscutible y su empecinamiento recalcitrante, los que han logrado vencer muchos esfuerzos y allanar muchos obstáculos, hasta llegar a obtener que la aspiración más elevada y digna de su actuación pública, cristalizara en el hecho tangible de un edificio monumental, que sirviera de albergue honorable y adecuado a la proficua labor de los estu-

diosos y a las expansiones nacientes de la ciencia nacional, que aquí, como en todas partes, marca un derrotero, acercando los espíritus hacia las fórmulas más impersonales y más expresivas del amor, de la esperanza y de la solidaridad. A él pertenecen, pues, una buena parte de los lauros de este triunfo.²⁷

Confieso, modestia a un lado, que, a fuerza de oírme lo decir, he llegado a creer que algo he hecho por la Facultad de Medicina. Pero aparte de lo que antes dije; que nadie puede creerse individualmente autor exclusivo de la obra realizada, el mérito que pueda corresponder a esa realización amengua, cuando uno tuvo la suerte, o la desgracia, de haber nacido antes y llegar primero cuando todo o mucho estaba todavía por hacer y la realización sólo exigía ver claro hacia adelante y no escatimar esfuerzos.

En la Comisión de Caridad y en la Asistencia Pública

En 1903 fui nombrado Miembro de la Comisión Nacional de Caridad; en 1905, Presidente de la misma y en 1910 Director de la Asistencia Pública Nacional, cuyo cargo desempeñé hasta Diciembre de 1916.

Durante muchos años la Comisión de Caridad constituyó el más fuerte obstáculo al desenvolvimiento de la enseñanza médica por la resistencia opuesta a facilitar los elementos para la enseñanza clínica.

Aunque el Reglamento de la Facultad aprobado por el Poder Ejecutivo establecía que las clases se dictarian en el Hospital de Caridad, la Comisión que regia este establecimiento se negó a facilitar ningún local y ponía toda clase de trabas a la enseñanza y a la concurrencia de los estudiantes a las salas, llegando hasta establecer que los profesores de clínica no podían practicar ninguna intervención quirúrgica sin previa consulta con dos médicos del establecimiento; y la calidad de estudiante de medicina, fué durante algún tiempo, condiciones excluyente para desempeñar los puestos de Practicantes que eran confiados a barberos o flebotomos.

En todas las memorias del Rectorado y de los Decanos aparecen siempre las mismas quejas por la insuficiencia de material para la enseñanza clínica, y las gestiones eran continuas y reiteradas y más de una vez hubo de plantearse la cuestión en términos radicales para conseguir una nueva sala o la ampliación de un servicio clínico.

Con la renovación parcial de la Comisión en 1903 y mi elección en 1905 para el cargo de Presidente, desaparecieron por completo todas esas resistencias. Encarada por la nueva Comisión con el más amplio criterio la inseparable vinculación de la Asistencia y la Enseñanza, como deberes del Estado, facilitó aquella a la Facultad de Medicina todo cuanto ésta creyó necesario o conveniente utilizar para los fines de su Instituto. La Asistencia Pública que sucedió a la Comisión de Caridad, procediendo con el mismo amplio criterio, puso la mayor parte de las salas de sus hospitales y asilos al servicio de la enseñanza.

Siguiendo esa orientación por mí señalada, es que se han podido multiplicar sin dificultad los servicios clínicos en la forma que hoy vemos, en que casi todos los servicios de asistencia están adscriptos a la enseñanza, o como cátedras oficiales o como cursos libres habilitados, y no hay ningún servicio de asistencia al cual no tengan libre y fácil acceso los estudiantes de medicina.

Pero no fué solamente el servir intereses de la Facultad de Medicina y de la enseñanza médica, lo que me llevó a consagrarme durante algo más de trece años a la reforma y reorganización de los servicios de asistencia, haciendo abandono de mi profesión, de mis intereses y aún sacrificando mi tranquilidad personal. Me apasionaba otra cuestión de carácter social de más amplias proyecciones. El reconocimiento del derecho a la asistencia y el correspondiente deber del Estado a prestarla y la laicización de los llamados establecimientos y servicios de Caridad.

La campaña fué larga, pero el éxito fué completo. Por mi iniciativa el Poder Ejecutivo nombró una Comisión encargada de proyectar una ley relativa a la Asistencia Pública y me cupo el honor de presidirla.

La Comisión Nacional de Caridad no era una Congregación religiosa, pero, por tradición procedía como tal,

aunque ejercía la Caridad con recursos del Estado. La Comisión redactora del Proyecto de Ley proclamó el derecho a la asistencia como una compensación de las injusticias de las organizaciones sociales y una consecuencia de la solidaridad que existe entre los hombres y sostuvo que un derecho que así se inspira en un precepto de justicia social no puede ser patrimonio exclusivo, ni consecuencia de las enseñanzas de determinada religión, pues la caridad predicada por el Cristianismo es una caridad ejercida a título de obligación moral, entregada a la voluntad del individuo, congregación o corporación que la ejerce, en tanto que el derecho a la asistencia presupone un deber estricto de la sociedad, es obligación exigible y ese carácter lo desvincula de todo principio religioso y lo pone a cargo del Estado laico que lo reconoce y lo proclama ley.

Así a lo arbitrario y ofensivo de la limosna se sustituye el reconocimiento de un derecho y la asistencia y protección del niño, de la madre, del anciano y del desvalido quedan a cargo del Estado que en cumplimiento de su misión social investiga las causas de la miseria y del dolor humano, y trata de removerlas, busca remedio a los males del que sufre, levanta al caído, trata de ponerlo en condiciones de volver a la vida normal y lo alienta a desempeñar su rol en la vida colectiva.

De acuerdo con esta ley la Dirección General de la Asistencia Pública se hizo cargo de todos los establecimientos de Caridad existentes en el país y procedió a su reorganización. Se suprimieron todas las prácticas religiosas y se proclamó la más amplia libertad de conciencia y de opiniones para todos los asilados, limitándose las funciones del personal religioso a las de simple vigilancia.

En los Asilos Maternales y de huérfanos el personal religioso fué sustituido por maestras laicas diplomadas del Estado.

Excuso comentarios respecto al alcance de estas reformas, ellos fluyen de la comparación de lo que fueron los establecimientos de asistencia antes y después de la Ley de 1910.

Durante el tiempo que estuve al frente de la Comisión de Caridad y de la Asistencia Pública se ampliaron considerablemente los servicios para adaptarlos a las nue-

vas exigencias de la ley y se habilitaron nuevos. Se inauguraron: cuatro pabellones en el Hospital Fernán Ferreira, el Hospital de Niños, la Maternidad, el Refugio de Embarazadas, el 1er. Consultorio Gota de Leche, la Colonia de Vacaciones, la Colonia Asilo de Alienados de Santa Lucía, el Servicio de Urgencia y Domiciliario, la Escuela del Hogar, la Escuela de Nurses y el Hospital Anexo, etc. Se empezó la construcción del pabellón de Ginecología del Hospital Pereira Rossell, se planeó la Colonia de Convalecientes de Melilla, etc. (Cito de memoria).

En 1911 recorrí toda la República para darme cuenta de visu de las necesidades de las poblaciones del litoral e interior. Me hice cargo de los hospitales que existían en algunos departamentos, regularizando su funcionamiento que en casi todos era muy precario. Inauguré el Hospital Galán y Rocha de Paysandú y el de Melo y organicé la asistencia médica en los departamentos, creando Salas de Auxilio en todas las capitales que no tenían hospital y en algunas otras poblaciones de importancia.

Fuera de la Asistencia Pública, en los 20 años que actué en la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis realicé también algunas iniciativas de importancia; entre ellas la Conferencia Nacional para la lucha contra la Tuberculosis, que trazó el plan de esta lucha en la República, la 1.^a Copa de Leche escolar (la 2.^a fundada llevaba mi nombre), la Escuela al aire libre, etc.

En la Liga y fuera de ella fui en todo tiempo propagandista y propulsor de la obra de preservación de la Tuberculosis en la infancia por las Obras al aire libre.

Sobre este tema presenté una Memoria al Congreso Médico de Río Janeiro (1908) en la que daba cuenta de la instalación y organización de la Colonia de Vacaciones de Punta Carreta, primera de su género que se instalaba en Sud América. El Congreso aprobando mis conclusiones "recomendaba a las Ligas Contra la Tuberculosis y a los Gobiernos el iniciar y prestigiar las obras de protección a la infancia, especialmente las llamadas de vida al aire libre (colonias escolares de vacaciones, escuelas al aire libre, etc.), porque ellas constituyen el medio más seguro y práctico de completar la obra de preservación que debe

realizar el dispensario que descubre y educa el tuberculoso”.

En el Consejo Nacional de Higiene

Finalmente, llego a mi actuación en el Consejo de Higiene, cuya Presidencia ocupé de 1928 a 1931.

Es muy reciente y por ello de todos conocida; fué obra de reorganización administrativa y técnica la que allí realicé.

Redacté un Proyecto de reorganización y presupuesto que no llegó a obtener sanción legislativa. No obstante, con los escasos recursos disponibles se organizaron nuevas oficinas dándoles locales y elementos adecuados: Instituto antirrábico, Oficina de Educación y Propaganda provista de numerosos films y de un camión equipado para proyectarlas, Parque Sanitario, etc.

En el Boletín que el Consejo publicaba mensualmente pueden verse la variedad de asuntos tratados por el Consejo durante mi actuación: Defensa contra la fiebre amarilla, aguas potables de Montevideo y otras localidades, especialidades farmacéuticas, control de sueros y vacunas similares del ajenjo, problema de la prostitución, lucha contra la sífilis, vacuna Calmette, lucha contra la tuberculosis. Se construyó el edificio que fué entregado amueblado al Consejo de Salud Pública.

Durante mi actuación hice una campaña que es de todos conocida, prestigiando la reunión de los servicios de Higiene y de Asistencia de acuerdo con un proyecto que había estudiado en la Organización de Higiene de la Liga de las Naciones. Sostenía la necesidad de hacer Higiene y Medicina preventiva y Medicina Social en vez de Asistencia Terapéutica. En una palabra, tratar de evitar las enfermedades en vez de gastar millones en curarlas. La reunión de los dos Institutos se ha efectuado y todos estamos en condiciones de apreciar sus resultados.

En el ejercicio de mi profesión de Médico me he ceñido estrictamente a los dictados de la deontología. He ejercido la profesión honestamente; no he hecho fortuna, pero estoy seguro de poseer algo que vale más: el agradecimiento y la consideración de los que fueron mis clientes.

La Asociación Fraternidad, a la que presté servicios durante más de 30 años, al retirarme me nombró su socio honorario y dió mi nombre a una de las Salas de su Sanatorio.

Prescindo de otras actividades que no tienen mayor relación con la Enseñanza, la Higiene y la Medicina Social, por cuyo estudio he tenido predilección y doy por terminada esta larga exposición en la que tanto he abusado de vuestra benevolencia. Pero si lo he hecho, cúlpese al señor Decano quien me insinuó que hiciera en este acto la relación que habéis escuchado.

Lo habéis visto, el camino recorrido ha sido largo y a veces áspero y escabroso; pero cuando se persigue una meta prefijada no puede uno dejarse arrastrar indiferente por la corriente, es necesario luchar, vencer resistencias o inercias, abatir prejuicios, herir intereses y no son siempre flores lo que se cosecha, se encuentran también zarzas y espinas que hieren profundamente y dejan un recuerdo de amargura y desaliento. La magnitud y la espontaneidad de este homenaje curan esas heridas y borran esos recuerdos tristes, y si no fueran tantos mis años diría que sirven de estímulo a nuevas realizaciones. De nuevo: gracias por todo, muchas gracias.

Algunos títulos y distinciones honoríficas conferidos al doctor José Scoseria

Bachiller en Ciencias y Letras (1879).
Interno por Concurso de las Clínicas de la Facultad (1883).
Doctor en Medicina y Cirugía (1884).

- Catedrático de Química médica (1884).
Miembro honorario del Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior (1904).
Socio honorario del Centro Farmacéutico Uruguayo, hoy Sociedad de Química y Farmacia (1907).
Miembro correspondiente honorario de la Academia de Medicina de Méjico y de la Sociedad Médica "Pedro Escobedo" (1907).
Profesor "ad honórem" de la Facultad de Medicina (1916).
Miembro correspondiente honorario de las Academias de Medicina de Río de Janeiro (1905) y de Lima (1924).
Miembro correspondiente del "Museum" de Río de Janeiro (1907).
Presidente de Honor en los Congresos Médico Latino Americanos de Buenos Aires (1904), de Río de Janeiro (1909) y del Centenario (Buenos Aires, 1910).
Presidente del Congreso Médico Latino Americano de Montevideo (1904).
Colaborador honorario de la Revista Médica "Vargas", de Caracas.
Miembro de la Comisión de Honor y Relator del Congreso Médico Nacional (1915).
Miembro honorario de la Sociedad de Biología (Montevideo, 1930).
Presidente honorario de la Sociedad de Higiene y Medicina Social (Montevideo, 1931).
Socio honorario de la Asociación Fraternidad y de la Italiana de Socorros Mutuos.
Decorado con Medalla de Plata de la Sociedad "Dante Alighieri".
Miembro de la Sociedad de Química Biológica de París. Oficial de la Legión de Honor.
Miembro de la Sección de Higiene de la Liga de las Naciones.
Miembro honorario de la Sociedad Química de Río de Janeiro, etc., etc.
Prof. "ad honórem" de la Facultad de Química y Farmacia.
Miembro honorario de la Academia de Ciencias de Arequipa (Perú).

Algunos cargos y comisiones honorarias desempeñados por el doctor José Scoseria, tomados al azar de una lista de más de cien

- Miembro del Comité de Higiene de la Cruz Roja Oriental (Buenos Aires).
- Miembro de la Junta Central de Auxilios, formando parte de varias expediciones Sanitarias para atender a los heridos en Campaña en 1897, 1904 y 1907.
- Miembro de la Comisión encargada de uniformar métodos para el análisis de las sustancias alimenticias.
- Miembro de la Comisión encargada de planear la Reorganización del Laboratorio Municipal.
- Miembro del Consejo Directivo del Instituto de Química Industrial.
- Miembro de la Comisión de Estudio de la Ley de Vinos (1906) y Reglamento para su análisis.
- Miembro honorario del Consejo Nacional de Higiene.
- Perito Químico de los Tribunales (Durante 20 años).
- Miembro electivo del Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior en tres períodos consecutivos (1889 - 1898).
- Decano de la Facultad de Medicina (tres períodos, 1898 - 1904).
- Director del Instituto de Química de la Facultad de Medicina (1906 - 1910).
- Miembro electivo (Delegado de los Profesores) del Consejo de la Facultad (1910 - 1921).
- Miembro de la Comisión encargada del Estudio del Cultivo y Aclimatación de Plantas Medicinales en el País.
- Miembro de la Comisión del "Codex Medicamentarium".
- Miembro del Congreso del Libre Pensamiento (Buenos Aires, 1906).
- Director del Parque Sanitario de la Cruz Roja (1897) y Miembro del Consejo Supremo de la misma.
- Director de la Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública.
- Director de la Asistencia Pública Nacional.

- Delegado Oficial a la Conferencia Sanitaria Pan Americana (Montevideo, 1920).
- Miembro de la Comisión encargada del Estudio de la cuestión "Aguas Corrientes", bajo todos sus aspectos: técnico, económico y legal.
- Miembro del Consejo Administrativo de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles (Durante 25 años).
- Vice Presidente del Comité Ejecutivo de la misma.
- Miembro de la Comisión Técnica Asesora de la de Estudios del Puerto de Montevideo, con los doctores Soca y Sanarelli.
- Delegado Oficial a los Congresos Médicos de Buenos Aires (1904), de Rio de Janeiro (1909), del Centenario (Buenos Aires, 1910), Científico Latino Americano de Lima, (1924), Sud Americano de Química (Buenos Aires, 1924), de Urbanística, de Milán, (1931).
- Presidente del Comité Organizador de la Conferencia de Serología de Montevideo (1930).
- Presidente del II Congreso Sud Americano de Química (Montevideo, 1930).
- Presidente de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis y organizador de la Conferencia celebrada en Montevideo en 1917.
- Fundador del Primer Consultorio Gota de Leche.
- Fundador de la Primera Copa de Leche Escolar.
- Fundador de la Primera Colonia de Vacaciones, etc.
-

Índice

	<u>Página.</u>
La valiosa contribución del Dr. José Scoseria al progreso de la enseñanza químico-farmacéutica.....	3
Proyecto de un nuevo plan de estudios presentado por el Dr. J. Scoseria.....	5
Razones que fundamentan la estructura del nuevo plan de estudios propuesto por el Dr. J. Scoseria.....	9
Acto académico realizado el 12 de Octubre de 1934, en homenaje al Dr. José Scoseria.....	16
Discurso pronunciado por el Dr. Aloysio de Castro...	17
Discurso pronunciado por el Dr. Domingo Giribaldo..	19
Discurso pronunciado por el Dr. Antonio Peluffo	27
Discurso del Dr. José Scoseria.....	30
Algunos títulos y distinciones honoríficas conferidos al Dr. José Scoseria.....	50
Algunos cargos y comisiones honorarias desempeñados por el Dr. José Scoseria.....	52